



Instituto Nacional Electoral

EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACREDITA EL REGISTRO

DE

INSTITUTO DE MERCADOTECNIA Y OPINIÓN S.C..

Para realizar encuestas de salida durante la Jornada Electoral del 01 de julio de 2018, relacionada con Presidencia y Ayuntamientos/Alcaldías en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Lo anterior, en cumplimiento a la regulación y criterios de carácter científico en materia de encuestas de salida y conteos rápidos, establecidos en el artículo 139 del Reglamento de Elecciones.

Los resultados oficiales de las elecciones federales y locales son exclusivamente los que dé a conocer el Instituto Nacional Electoral o los Organismos Públicos Locales, a partir de los cómputos correspondientes o de las resoluciones que emitan los Tribunales.

La presente acreditación no implica en ningún caso que el Instituto Nacional Electoral o los Organismos Públicos Locales electorales avalen en modo alguno la calidad de los estudios, la validez de sus resultados, o cualquier otra conclusión que se derive de las encuestas de salida o conteos rápidos realizados.

Ciudad de México, a 25 de Junio de 2018

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. EDMUNDÒ JACOBO MOLINA